

NÚM. 12.058

Suscripción en Córdoba... { Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... { Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre.. 7 "

MÉRCOLES 10 DE JULIO DE 1889.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Córdoba 7 Julio 1889.

Mi bueno y distinguido amigo: Tengo el honor de remitir á usted el adjunto trabajo que me ha inspirado la agresión de que ha sido víctima nuestro Santo Padre. Deseo que sea el DIARIO DE CORDOBA el que lo publique, porque ese periódico, que usted tan dignamente dirige, si bien no tiene color ni carácter político determinado, es y ha sido siempre valeroso defensor del Catolicismo.

Oreo, pues, que lo publicará usted por esta razón, y porque, aparte de su mérito, que ninguno es, se halla escrito por su mas entusiasta admirador y verdadero amigo Julio Llopps.

GIORDANO BRUNO.

Al R. P. Martin.

Reverendo padre:

He prometido á usted y cumplo mi promesa de escribir algunas cuartillas respecto á ese hecho nefasto, que ha despertado gran indignación en el mundo católico y ha llevado un nuevo dolor al venerable corazón de nuestro Santo Padre, como si en esta lucha que la incredulidad sostiene contra el evangelio, no bastara la mala semilla que por todas partes se siembra, sino que era preciso que allí en la ciudad eterna, en la residencia del representante de Dios en la tierra, se levantase un monumento á la apostasía, que perpetuase la memoria de uno de los mas acervos enemigos de la Iglesia.

Y en la Piassa de Fiori, casi enfrente al Vaticano, con su maldita cabeza de apóstata, mirando á la prisión del pontífice, Giordano Bruno aparece como la síntesis del falso liberalismo, proyectando sus neguras sobre la luz que irrada aquella prisión, á la manera que la sombra del mal ladrón se proyecta sobre la divina luz que irradiaba el Calvario.

La apología de Giordano Bruno está hecha con solo recordar que como cristiano, faltó á su fe; como fraile, á sus votos, y como hombre, á sus juramentos; y apesar de la leyenda que los ateos han formado alrededor de su nombre, no fué otra cosa que uno de tantos apóstatas inquietos y vulgares con que la Iglesia tuvo que luchar en el siglo XV, y si por su inteligencia, por su calidad y por la misma lógica de su vida aventurera, preconizar su figura, parece un hecho insignificante, no lo es, no, si se mira como el último indicio de esa ola que sube constantemente y avanza hacia el Vaticano, ola tremenda engrosada con todas las resultantes de las predicaciones anticristianas, y todas las podredumbres de una sociedad corrompida, amenazando envolver con sus aguas cenagosas el sagrado tesoro de nuestras creencias.

Cuando el éxito extraordinario del pasado jubileo pareciera haber llevado un poco de consuelo al atribulado corazón de nuestro Santo Padre; cuando los Congresos Católicos celebrados en diferentes naciones parecían como una protesta viva de la situación que atraviesa el prisionero de Roma, protesta que quizás traía la es-

peranza de mejores tiempos para la Iglesia, ved como la impiedad triunfante levanta su venenosa cabeza, y emponzoña aquellas dulces y legítimas esperanzas.

Y yo os digo que si un esfuerzo común de todos los católicos no pone coto á esa situación anormal y funesta, quizás no esté lejano el día en que nuestros hijos nos pidan cuenta de cómo hemos guardado la fé que heredamos de nuestros mayores.

Porque la Italia moderna, concubina vergonzante del protestantismo alemán, irá poco á poco estrechando el círculo de hierro en que ha encerrado al Vaticano, y engreida con la punible indiferencia de las naciones católicas, tal vez no esté lejano el día en que lance contra él á esas mismas turbas, que han levantado la estatura al apóstata de Terraza, y seamos testigos de la mayor iniquidad que han presenciado los siglos.

Y no sé yo hasta qué punto deberemos los católicos permitir esa escandalosa espoliación de los derechos del Santo Padre, y dejar abandonada su augusta persona á los apetitos, siempre crecientes, nunca satisfechos de esas turbas, que explotan los impíos, y que cual nueva invasión de bárbaros se han apoderado de la ciudad destinada por Dios para ser el asilo de la cabeza visible de su Iglesia, ciudad mil veces bendita, tabernáculo de nuestras santas creencias, regada por la sangre de tantos mártires del cristianismo.

¡Ah Reverendo Padre! si mi voz, que por lo humilde no puede llegar á los oídos de los poderosos, tuviera alguna influencia en esas regiones donde habitan los que dirigen la marcha del mundo, yo les diría que esta crisis tremenda, que está atravesando la Iglesia, amenaza concluir con todo cuanto nos resta aun de aquella doctrina, que empezó haciendo iguales á todos los hombres, y fué la verdadera civilizadora del mundo.

Yo les diría que la cruz bendita, símbolo sacrosanto, enseña que guió por tantos siglos á la humanidad, aquella enseña á la que debemos los mayores bienes de nuestra existencia y las mayores glorias de nuestra historia, aquella enseña bendita, que hizo inmortal el valor de nuestros guerreros, la inspiración de nuestros poetas y el pincel y buril de nuestros artistas, se halla hoy como postergada, á los pies de una impiedad desatentada y creciente, y que no bastan, no, la justicia de nuestra causa ni la razón de nuestro derecho, sino que rompiendo los diques de la prudencia, ante el asombro de todas las conciencias rectas y honradas se la insulta y se la escarnece, como el pueblo hebreo insultaba y escarnece al hombre Dios que con su sangre preciosísima venía á redimir al mundo.

No permitirá Él que sucumba á los combates de esta crisis espantosa una religión, que es la guardadora de nuestra moral y el consuelo de nuestra conciencia; pero debemos aunar nuestros esfuerzos, trabajar sin descanso, luchar sin decaimientos ni desmayos hasta conseguir la libertad de nuestro Santo Padre, y que no presencie más el orbe católico espectáculo como el que ha presenciado, ante la estatura del apóstata Giordano Bruno.

Esperando vuestra bendición queda como siempre vuestro servidor,

Julio Llopps.

Sevilla 5 Julio 1889.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 5 se abrió á las tres. El Sr. Alfonso pidió varios datos relativos á la Escuela de Arquitectura, para fundar en ellos una interpelación.

El señor Galdó presentó una exposición de Cáceres, pidiendo que no se suprima la Escuela Normal y la inspección de enseñanza.

El Sr. Rojo Arias apoyó una proposición de ley autorizando la construcción del ferro-carril de Belméz á Horcajo, y fué tomada en consideración.

El señor marqués de Arlanza suplicó al señor presidente de la Cámara que las comisiones se constituyan con las formalidades debidas.

Se aprobó sin debate el proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras la de Villarramiel á Boadilla de Rioseco.

Orden del día para el 6: Discusión de los proyectos de ley relativos á la carretera de Villanueva del Duque á Zujar y á la exención del servicio militar de los seminaristas de Santiago de Cuba.

A las tres y diez quedó el Senado constituido en sesión secreta para el despacho de asuntos de régimen interior.

CONGRESO.

En la sesión del 5 el señor Alvear defendió una proposición solicitando el encauzamiento del río Pas, en Santander.

El Sr. Alix volvió á ocuparse de los movimientos que está realizando un numeroso ejército marroquí en los campos de Anghera, y añadió que esos moros tratan de impedir el comercio con la plaza de Ceuta, vulnerando el tratado de Wad-Rás.

El señor Romero Robledo reprodujo sus observaciones sobre lo dicho por un periódico al referir algunas frases del señor Sagasta, y que el gobierno ha negado, afirmando que de ser cierto el hecho, constituye el delito de lesa-majestad. Pidió la denuncia del periódico para que éste se vea en la necesidad de probar lo que ha dicho.

El señor presidente del Consejo manifestó que el Sr. Romero Robledo dá importancia exagerada á lo que ha ocurrido, pues en el suelto en que se citan frases de S. M. la reina regente, se ha hecho lo que en otros sueltos con referencias políticas, que tienen parte de verdad y parte que no lo es, y refiriendo lo que dijo en el salon de conferencias, contestando preguntas que se le hicieron sobre el efecto de las amenazas hechas en el Parlamento, afirmó que él había manifestado la creencia de que esas amenazas han pasado ya de moda y no producen efecto alguno, sin que al decir esto citara nombres.

El señor Romero Robledo aseguró que

con la relación del Sr. Sagasta resultan desmentidos y desautorizados los ministros.

Dijo que aunque no se citan nombres en el suelto, la alusión es muy directa, pues se habla en él de "regiones," y no han de ser estas la "polar," ó la "abdominal."

Insistió en que se debe hacer la denuncia oportuna para que se esclarezca el hecho.

El ministro de la Guerra consignó que no ha habido desacuerdo ninguno entre su protesta de ayer y la explicación dada hoy por el señor Sagasta.

El Sr. Romero Robledo rectificó.

El conde de Xiqueña manifestó que deplore que el señor Romero Robledo, pretendiendo ser tan buen monárquico, siempre traiga al debate todo aquello que puede contribuir al desprestigio de la monarquía.

Demostró que el objeto del Sr. Romero no es otro que el de presentar al señor Sagasta como reo, no de una falta ó una ligereza, sino de un verdadero delito, con objeto de alcanzar el poder, y que por ese camino jamás llegará á obtenerlo.

El Sr. Romero persistió en la diferencia de criterio entre los ministros y el señor Sagasta.

El Sr. Cánovas, terciando en el debate, dijo que la cuestión era de suma gravedad, y ya ha sido bien dilucidada por el señor Romero; pero que resulta que seguirá en el misterio, porque el gobierno, y principalmente su jefe, no se encuentra con la suficiente fuerza moral para entregar el asunto á los tribunales.

Calificó de falsedad el que se afirma que él dijo en el Parlamento que "aquí peligraba todo," sino que la continuación del gobierno del Sr. Sagasta era "un peligro para todos."

El presidente del Consejo de Ministros afirmó que la frase "un peligro para todos," ó no significa nada ó significa mucho, porque el día que aquí haya peligro para todos no se lo que va á pasar.

Insistió en que el Sr. Cánovas muestra empeño en demostrar que cuando él retira su benevolencia á un gobierno, ese gobierno ya no puede existir.

Se lamentó de la aspereza con que interviene siempre el Sr. Cánovas en los debates, y de que fuese tan injusto por unas frases que le ha atribuido un periódico; pues vive Dios!—dijo—que si yo siguiera igual conducta, no quedaria S. S. muy bien parado.

El ministro de Fomento rectificó. Entrándose en el orden del día continuó el debate político á las cinco y media.

El Sr. Martos reanuda su discurso insistiendo en que el rompimiento ha sido originado por el Sr. Sagasta, así como el trato que le ha dado el gobierno por medio de la mayoría.

Dijo que hace seis años está en baja la riqueza pública, y que el señor Sagasta no tiene la sensibilidad necesaria para apreciar el estado económico del país.

Afirmó que se necesitan financieros y administradores para la Hacienda pública, y no mayordomos de casa grande, y que

el estado de los valores públicos no revela bien la situación de la Hacienda, porque alcanzan precios no justificados y adquiridos no sabe cómo, y que no podrán sostenerse en el porvenir.

Recordando su discurso de Vigo, dijo, que entonces como ahora no ha defendido las ideas librecambistas ni las proteccionistas, sino una solución circunstancial, porque el clamor general hace necesaria la subida de los aranceles, y por eso la concederá cuando sea gobierno, anticipando esta noticia de que será gobierno.

Declaró que nunca el libre cambio ha sido dogma del partido, y no hay por tanto para qué excluir del partido á los que defienden ideas económicas distintas.

Procuró demostrar la compatibilidad de las economías con las reformas que necesita el ejército.

Apoyándose en lo que el señor Castelar dijo en días anteriores, afirmó que donde él esté se hallará representado el sufragio, porque es quien lo ha traído al partido gobernante.

Calificó de inocentes alondras al señor Castelar y sus amigos, que se dejan enganar por los espejuelos que, cazador tan asterto como el señor Sagasta, les presenta con el sufragio universal.

Aseguró que desea el sufragio universal con todos los elementos de la paz, con el asentimiento de los que juzgan que son más necesarias ciertas reformas económicas, y para que no se establezca un divorcio entre los elementos sociales del país.

Añadió que no tendremos sufragio mientras este gobierno subsista, pues la asociación con los elementos democráticos se ha roto.

Afirmó que el partido vino al poder por consecuencia de su concierto con el señor Sagasta.

En su opinión se debió votar la proposición de censura al presidente, que no ofrecía peligro ninguno, y el señor Sagasta lo hubiera obtenido porque tiene votos en la mayoría para todo.

Censuró que prefiriese el gobierno, al voto de censura, el atropello del Parlamento y el atentado contra su presidente, tomando parte en el tumulto un ministro, el de Estado, quien además con sus gestos inducía á todos al desacato.

Continuó manifestando que si algun día peligrara la monarquía, todos los partidos monárquicos formarían un solo partido para su defensa y contra el partido gobernante, y que ocurriría lo mismo si se erigiese en sistema el hecho ocurrido en el Parlamento, y lamentando que no comprenda el gobierno que atacar al Parlamento es atacar la monarquía.

Consignó que siendo la monarquía una institución permanente y los ministros mudables, el rey mejor que los gobiernos, puede sentir las palpaciones de la opinión pública y ver las necesidades del país, y prestar por tanto grandes servicios á la nación, por lo que la monarquía tiene las bendiciones y las alabanzas de los pueblos, y los gobiernos solo pueden tener las responsabilidades de sus actos.

Procuró demostrar que el término de la legislatura es un acto constitucional y de la responsabilidad del gobierno, y

— 276 —

—Ocho mil libras, mi bueno, mi antiguo servidor, exclamó Vaunoy; diez mil, si quieres, y mi gratitud, y...

—Una hoguera en algun rincón de la selva, interrumpió Júdas. Eso es tentador.

Vaunoy le apretó el brazo con violencia.

—Al menos, le dijo por lo bajo no hables mas que por tí y no influyas sobre ese hombre... Yo pagaré hasta tu silencio!

Eso es otra cosa, respondió Júdas; si nos explicamos. Cuanto me dais?

—Diez luises.

El antiguo volatinero se volvió mudo, pero ya era tarde, el viejo mayordomo, deslumbrado al principio por las diez mil libras, retrocedía ahora ante el pensamiento de la muerte. Vaunoy volvió á repetir sus tentadoras ofertas, pero Maese Alain no respondió á todas ellas sino con profundo silencio.

—Así, rehusais los dos! exclamó en fin el señor de la Tremlays, levantándose de nuevo.

— 277 —

—Por mi parte rehusó, dijo atrevidamente Júdas.

Maese Alain no respondió.

—Esta bien! murmuró Vaunoy. Yo debía esperar eso. Sucede con frecuencia que en el momento decisivo se rompe el arma en manos del soldado. Necesita entonces luchar cuerpo á cuerpo, y pagar con su persona... Maese Alain, añadió con voz breve é imperiosa, preparad mis vestidos de viaje y mis pistolas... Júdas, haz ensillar mi caballo.

Maese Alain se apresuró á obedecer. Júdas se quedó, y miró á Vaunoy con una sorpresa inesplicable.

—He comprendido bien? dijo después de un instante de silencio.—Pensaréis arriesgar vos mismo ese paso?

—Haz ensillar mi caballo, te digo.

—En vuestro lugar, no me daría tanta prisa... En fin, eso es cuenta vuestra, y si por casualidad volveis con la cabeza en los hombros, convengo en que el capitán es hombre muerto.

Preparóse para salir, pero al llegar al umbral de la puerta, se volvió.

— 280 —

de, y cualquiera que le hubiese encontrado temblando y pálido en su caballo, lo hubiera tomado por un fantasma.

Mucho antes de la hora de su partida, el antiguo escudero de Nicolás Tremil, Pedro Lecker, había dejado, como ya hemos dicho, el castillo para ir á la habitación de Pelo Ruan el carbonero. Pedro había llegado la víspera á Bretaña, inquieto pero lleno de esperanzas. Todo lo más que temía era que Jorge Tremil, el nieto de su amo, hubiese sido despojado tal vez de su herencia, y Pedro tenía en la mano lo que necesitaba para devolvérsela.

Ahora la inquietud se había convertido en angustia, y la esperanza vacilaba. Hubiese valido mil veces mas haber hallado al niño, y perder el cofre depositario de la fortuna de Tremil. Vivo Jorge, fuerte y valiente, hubiera tenido su espada para sostener su querrela; muerto ó ausente, ya no le quedaba más que un vano derecho. El cofre, es decir, el inmenso dominio de Tremil, no tenía de hoy más dueño legítimo.

— 273 —

provocativa intrepidez del otro pasaron igualmente desapercibidos para Vaunoy.

En vez de estallar en invectivas para despues concluir en una especie de hipócrita adulación como acostumbraba hacer con sus dos acólitos, volvió friamente á sentarse, y miró á ambos de tal modo, que hizo reflexionar al mismo Júdas.

—Dentro de una hora, pronunció lentamente, y apoyándose en cada palabra, es preciso que uno de nosotros monte á caballo.

—Con tal que no sea yo, respondió Júdas, no pongo ningun impedimento.

—¡Callaos! dijo el señor de la Tremlays, sin levantar la voz; lo repito, uno de nosotros debe partir dentro de una hora. Es preciso... Yo podría valerme de la fuerza, soy el amo; pero la fuerza se estrecharía con vuestra spatia, Alain; contra vuestra testarudez, Júdas, y el tiempo es demasiado precioso para que yo lo gaste en trataros con severidad. Prefiero comprar vuestra obediencia.

que lo que importa examinar es la intención.

Afirmó que el presidente del Consejo de ministros con las frases atribuidas por un periódico ha cometido el delito de injuria y calumnia, de lesa magestad, y que ha dejado abandonado el honor de la reina. Añadió que se ejercerá la acción pública por las minorías monárquicas para depurar los hechos, y concluyó diciendo que es necesario un ministerio de transición que realice economías y plantee el sufragio universal.

El ministro de Estado comenzó su discurso consignando que él, arbusto insignificante, no quería partir con el manzanillo, pero que necesitaba defenderse de los muchos cargos que ha oído en silencio durante el debate.

Afirmó que el Sr. Martos confundía a la representación nacional con su persona.

Explicando su conducta del día 23 de mayo, dijo que él saltó del banco ministerial para volver enseguida al ver las proporciones del tumulto, que fué espontáneo y sin que hubiera tenido el propósito de inferir ofensa personal á nadie, pues solo quiso evitar escándalos entre la mayoría y su presidente.

Concluyó su discurso con felicitaciones de la mayoría, y se suspendió el debate á las ocho y media, reuniéndose el Congreso en secciones.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Han desembarcado en Barcelona, de Buenos Aires, el decano de los actores españoles, D. José Valero, y el ilustre escritor argentino D. Hector Varela.

El Sr. Valero, antes de retirarse definitivamente de la escena, dará una representación con Vico y Calvo.

Y el Sr. Varela, si no estamos mal informados, trae un encargo importante de su gobierno.

—Durante el anterior año económico, ó sea el primero de la recaudación directa por el Estado, la cobranza de las contribuciones territorial é industrial excedió en dos millones de pesetas á la de 1887-88.

—Es probable que hoy quede presentado ante el Juzgado correspondiente el escrito de querrela interpuesta á nombre de los jefes de la conjura contra nuestro colega *El Liberal*.

—Ayer tarde salió para La Granja parte de la servidumbre de Palacio que ha de permanecer en dicho Real sitio durante la estancia de Sus Majestades.

—Hoy comenzará en el Congreso el debate sobre el voto de censura del señor Laiglesia contra el ministro de Hacienda por el suplemento de crédito de Marina.

A más del Sr. Laiglesia tomarán parte en esta discusión los señores Cos Gayón, ministro de Hacienda, ministro de Marina y quizás el señor Gamazo.

El ministro de Hacienda parece que hará un largo discurso que abarcará interesantes puntos de la política económica del Gobierno.

—Los diputados autonomistas continúan trabajando con verdadero afán por que se discutan los presupuestos de Ultramar, ó cuando menos los de la isla de Cuba, contando para ello con los deseos no menos ardientes del ministro del ramo.

—Hemos oído decir que en alguna provincia han sido recogidas por las autoridades hojas clandestinas dirigidas á jefes del ejército; firmadas por "el coronel secretario de la conjura, X."

Claro es que de ser cierto el hecho, debemos suponer que esa "conjura," no es la real y verdadera, sino otra falsificada no sabemos para qué fines.

—Leemos en *La Iberia*: "Como rumor ha llegado hasta nosotros el de existir ya entre los conjurados un principio de disidencia, iniciado por el señor Cassola y sus amigos de coincidencia por causas que nos son desconocidas.

Tal como á nosotros ha llegado el rumor así lo consignamos, sin pretender darle un alcance que quizá el hecho en sí, de ser cierto, no tenga.

—Se ha confirmado la noticia del próximo regreso del Sr. Montero Rios, quien se propone, como ayer dijimos, intervenir en el debate político para recoger las alusiones que le han sido dirigidas y rebatir las afirmaciones del Sr. Martos al atribuirle la representación genuina del sentido democrático y del sufragio universal principalmente.

—No se puede decir cuando, sobre poco más ó menos, se cerrarán las Cortes.

El gobierno quiere sacar las leyes militares y que se discuta la autorización de Hacienda para los presupuestos.

Dada la actitud de las minorías coincidentes y de los rumbos que lleva el debate político, para que se realicen los deseos del gobierno tendrán las Cámaras que estar abiertas hasta fines de Agosto, cosa que consideramos imposible, pues á duras penas conseguirá el gobierno retener á los diputados y senadores hasta fin del presente mes.

Además, si se tiene en cuenta la tensión que han tomado las pasiones, es de temer que dentro de poco surjan acontecimientos en la política que obliguen al gobierno á tomar alguna resolución, que no será la de tener las Cortes mucho tiempo abiertas.

—El texto de la proposición de censura por la concesión de dos millones para personal de Marina es el siguiente:

"Los que suscriben piden al Congreso que se sirva declarar que el real decreto de 12 de Junio último, por el que se concedieron suplementos de créditos á los artículos 1.º y 4.º del capítulo III de la sección V del presupuesto de 1888-89, ha infringido el artículo 4.º de la ley de 25 de Junio de 1880, en que se prescribe que la facultad concedida al gobierno para acordar créditos suplementarios se entenderá limitada á los servicios que comprenda anualmente la relación que se publica con los presupuestos generales del Estado.

Palacio del Congreso 4 de Julio de 1889.
—Laiglesia.—Silvela.—Villaverde.—Pedregal.—Romero Robledo.—Montilla.

—Para hoy están citados en el despacho del ministro de Fomento los diputados y senadores que representan distritos mineros, á quienes el señor conde de Xiqueña dará á conocer un proyecto de ley que tiene redactado relativo á desagües.

—Dice *La Epoca*: "Es tal el despecho que sienten ministeriales y posibilistas, que no se detienen ante consideración alguna.

Dicen ahora que el Sr. Martos ha escrito al Sr. Ruiz Zorrilla á fin de conocer su actitud ante la eventualidad de un Ministerio democrático. Seguramente no tiene base este rumor.

—El punto difícil en que la política se

halla y el estado de las relaciones ágrias entre los partidos, prestan singular interés á lo que el señor Cánovas haya dicho á S. M.

Para inquirir algo de esto no queda otro camino que el seguido por el personaje de una comedia célebre, marchando siempre de deducción en deducción.

Como es de creer que el Sr. Cánovas no haya ido á Palacio á hablar de los pergaminos de su biblioteca, ni de las aguas de La Bourboule, es más que natural, indiscutible, que ha hablado á la reina de sus juicios sobre lo que pasa y las soluciones más convenientes.

Sabiendo qué es lo que el Sr. Cánovas piensa sobre ellas, está averiguado lo que ha dicho á la reina; porque del Sr. Cánovas, ni de ninguna otra persona sería se puede creer que vaya á decir nada contrario á su sentir y pensar.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 8 de Julio de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

En los centros políticos nótese bastante movimiento y mucho secreto entre los conjurados.

La visita hecha ayer por el Sr. Cánovas á la Reina sigue siendo muy comentada.

Parece que, relacionada con esta entrevista, los Sres. Romero Robledo y Martos han actuado hoy á casa del jefe de los conservadores, á la que concurrió también el Sr. Silvela.

Como los Sres. Martos y Romero estuvieron también ayer en casa del señor Cánovas, antes de ir éste á Palacio, las oposiciones hacen vivos comentarios de soluciones más ó menos inmediatas.

Segun los ministeriales, el Sr. Sagasta se muestra hasta ahora muy tranquilo, por contar con la confianza de la Corona y con una tan disciplinada como numerosa mayoría parlamentaria.

Además muchos creen que los conjurados, auxiliados por los conservadores, hacen fracasar ahora la aprobación de los proyectos de presupuestos, las reformas militares, el Sufragio universal y otros compromisos solemnemente adquiridos por el partido liberal.

Lo que sucede en los actuales momentos llama la atención, puesto que jamás los conservadores iniciaron una política de obstruccionismo que tiende á hacer imposible la vida parlamentaria y constitucional, ejemplo que quizá algun día llegue á perjudicar al Sr. Cánovas, pues seguido por los partidos avanzados, cuyos procedimientos revolucionarios tendrían con el tiempo más justificación, usarían del retraimiento, daría consecuencias idénticas al obstruccionismo.

La sesión del Congreso ha quedado reducida á los discursos de los Sres. Laiglesia, Cos-Gayón y Ministro de Hacienda, en la interpelación explanada por el primero acerca de la legalidad de algunos suplementos de crédito concedidos al Ministerio de Marina.

En los pasillos de la Cámara había mucha concurrencia comentando las impresiones de los diversos personajes políticos, que por cierto no se muestran muy expansivos, creyendo que algo deben llevar entre manos los conjurados y el Sr. Cánovas cuando tan continuadas conferencias vienen celebrando.

En el Senado, los Sres. Fabié y Concha Castañeda dirigieron varios ruegos al señor Ministro de Hacienda, y después, el Marqués de Sardoal pidió que el Senado se hiciera cargo de unas frases atribuidas al Presidente del Congreso, en las que se suponía que varios Senadores habían intervenido en los alborotos ocurridos en la Cámara popular.

En sesión secreta declaró el Marqués de la Habana, previamente autorizado por el Presidente del Congreso, que no era exacto que hubiera dirigido cargo alguno á los señores Senadores.

Los amigos del Sr. Montero Rios creen que éste intervendrá desde luego en el debate político á la menor alusión que se haga acerca del privilegio que se abroga al Sr. Martos de representar la democracia.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Servicio de incendios.**—En la última sesión celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, de que dimos cuenta oportunamente, quedó sancionado el nombramiento hecho por la Alcaldía, referente al nombramiento de los individuos de que se compone la partida rural encargada en la vigilancia de los montes de este término y extinción de los incendios que puedan ocurrir en los mismos durante el presente mes y el inmediato Agosto. Dicha fuerza, que se divide como los años anteriores en cuatro brigadas, se compone cada una de un cabo y cinco guardas, situándose la primera de ellas en el cerro de Torre-árboles, á cuya jurisdicción corresponde todo el terreno comprendido desde el límite de los términos municipales de Obejo, Villafranca y Adamúz, hasta la hacienda denominada Armenta.

La segunda en el lugar llamado la Conejera, teniendo á su cargo el terreno que existe de monte á rio, desde la referida hacienda de Armenta hasta el lugar de la Cruz. La tercera en el lugar de Don Iñigo, estando encargada del terreno que media, tambien de monte á rio, entre el antedicho lugar de la Cruz y el titulado Rosal de las Escuelas; y la cuarta en el lugar de Pedrajas, ejerciendo sus funciones en el terreno comprendido igualmente entre el lugar del Rosal y la posesión nombrada la Cigarra. Además de las obligaciones impuestas á cada brigada dentro de su respectiva zona, tienen las de auxiliarse mutuamente en los casos de incendio, y dar aviso á los comandantes de los puestos de guardia civil más próximos, así como también á las autoridades de los pueblos limítrofes, cuando abriguen el temor de que el fuego pueda propagarse y no sean suficientes sus esfuerzos para extinguirlo ó contenerlo.

—**Viajero ilustre.**—Como habíamos dicho, anteañoche en el tren expreso pasó por esta capital, en dirección á Madrid, y después á Caldas (Oviedo), con objeto de tomar allí aguas medicinales, el Emmo. Sr. Cardenal D. Fray Ceferino González, Arzobispo de Sevilla. En la estación fué saludado por muchas personas que allí habían acudido con tal objeto, entre las que se encontraban nuestro dignísimo Prelado, comisiones del clero Catedral y Parroquial, y del Círculo Católico de Obreros.

—**El vigía.**—Ya la estriguina está haciendo—de víctimas centenares.—La receta eficazísima se conoce por *boxales*.

—**Así va bien.**—El Domingo último se hicieron en la Caja de ahorros de esta capital 9 imposiciones nuevas y 104 por continuación, ingresando por ellas la suma de 12521 pesetas. En el mismo día se devolvieron 7857'03 á solicitud de 34 imponentes, 15 de ellos por saldo. Estos datos demuestran la confianza que inspira este útil establecimiento á todo el mundo, y que el hábito del ahorro va echando raíces en nuestro pueblo.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 8 del corriente.—Puento, 540 pesetas y 01 céntimo.—Pretorio, 1795'58.—San Sebastián, 317'64.—Victoria, 235 63.—Matadero, 621'94.—De las 3510 pesetas y 80 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1661'35.—A la provincia y municipio 1662'52.—Adicionadas 187'93.

—**Limosna.**—Se ha publicado el estado demostrativo de las tres quintas partes del producto de la Bula de Indulto cuadragésimo, correspondiente á la predicación de 1885, que los Reverendos Prelados han librado á favor de los establecimientos de Beneficencia enclavados en sus respectivas diócesis, cuyos justificantes se hallan en la Comisaría general de Cruzada y en la Dirección general de Beneficencia. En referido estado figura la diócesis de Córdoba con la suma de 4998 pesetas y 48 céntimos.

—**A la sombra.**—Por el cuerpo de vijilancia fueron conducidos anteañoche á la cárcel pública dos individuos reclamados para extinguir condena por haber sido empapelados en el juzgado municipal de la derecha. En este tiempo en que el calor hace primores, no resultarán muy malos del todo los oscuros rincones de la cárcel. Se entiende, para los que tengan que purgar algun pecadillo de menor cuantía.

—**Tertulias al aire libre.**—Entre las ventajillas—que trae el verano,—aparte de las chinchines—y de abrasarnos,—debe decirse—algo de las tertulias—á el aire libre libre.—Los vecinos honrados de nuestro pueblo—que ansían por las noches—tomar el fresco,—dejan sus casas—y ocupan las aceras en libre charla.—Esto entre otras ventajas—que yo conozco,—tiene la de enviarnos—por el arroyo,—pero no es cosa—de impedir que algun novio—deje á su novia.—Allí alternan las mozas,—niños y viejas,—que murmuran sin tasa—de la casera,—y alguno canta—en mangas de camisa,—con la guitarra.—Se habla de mil asuntos,—como en familia,—de emigración, de toros—y de política,—y hasta el mas lerdo—se ocupa de la bronca—del Parlamento.—Mientras ven los amantes—pasar las horas,—diciéndose ternezas—con ansia loca,—y alguno llega—á maldecir los ojos—de *mamá suegra*.—En aquestos coloquios—varios y amenos,—echa su cuarto á espadas—hasta el sereno—que su distrito—recorre, pernoctando—siempre en un sitio.—En tanto el fresco patio,—que por las noches—envia mas esencias—desde sus flores—ufano invita—con sus gratas frescuras—y con sus brisas.—Dan las once: hostezano—los tertulianos,—y buscan en la casa—dulce descanso, y la casera—apaga cuidadosa—la candileja.—Esouchándose á poco—fuertes ronquidos,—llosos impertinentes—de los chiquillos,—y en la ventana—el rumor que produce—*pelar la pava*.

—**De interés.**—Perjudicial de todo punto para la salud pública es el estado

— 274 —
Veamos, cual de vosotros dos quiere ganarse mil libras tornesas?
Un relámpago de ávido deseo brilló en la estinguida mirada del mayordomo.

—Mil libras! repitió maquinalmente. Vauno observó el efecto de su proposición con verdadera ansiedad. Oreyó un instante que el viejo se deslumbraría con la munificencia del ofrecimiento, pero había contado sin Júdas.

—Mil libras! repitió este último á su vez. Los muertos no vuelven para cobrar de sus deudores, y vos lo sabeis bien, señor... Mil libras! Si al menos yo tuviese herederos!

Maese Alain se rascó la oreja, y volvió á tomar su apariencia de mómia.

—Dos mil libras! exclamó Vauno; daré dos mil libras adelantadas, ahora mismo á aquel que me obedezca!

Júdas seencogió de hombros, y Maese Alain, tomándole por modelo, hizo un gesto negativo.

La frente de Vauno se cubrió de gotas de sudor.

— 275 —
de Mr. de Vauno, es decir, en el camino recto al cementerio... A su salud!
—*Requiescat in pace!* pronunció gravemente el mayordomo.

XXIII.

VIAGE DE PEDRO LECKER.

Hervé de Vauno no era temerario, sino en las grandes ocasiones. El paso que iba á dar, y que en realidad le esponía á un peligro terrible, era como Júdas había dicho, un golpe decisivo. Era una especie de duelo á muerte, en el que Vauno jugaba su vida contra la de Didier.

Tal vez, ciego por su deseo apasionado de deshacerse del jóven, se disimulaba una parte del peligro, tal vez contaba con medios de éxito, y los había ocultado á sus dos ayudantes. Como quiera que sea, su terror era gran-

— 278 —
—Sois más bravo de lo que yo creía, dijo aun. El diablo os protege, y tal vez... Es igual, el golpe es decisivo, y más vale que seais vos y no yo.

Cuando Vauno se quedó solo, dejóse caer en un sillón. Poco después volvieron sus dos acólitos á anunciarle que todo estaba presto; levantóse y tomó automáticamente el camino del patio. Montó sin decir una palabra. A la encendida color de sus mejillas había sucedido una espantosa palidez.

Partió. Cuando su caballo hubo pasado el dintel de la puerta principal del castillo, Júdas sacudió la cabeza, y dijo con ironía:

—Buen viage!
—Quieréis? preguntó Maese Alain, presentándole el frasco de aguardiente.

—Con mucho gusto, respondió Júdas, despues de la batalla bien se puede beber... ya ves, tengo la cabeza débil, y si esta mañana hubiese acariciado tu frasco con demasiada ternura, tal vez estaría á la hora esta en el sitio

— 275 —
—Pero Santo Dios! qué quereis pues? exclamó con angustia. Os digo que es preciso... De cualquier lado que me vuelva, ese hombre se pone fatalmente en camino. Una vez libre mi de él, desaparecen todos los obstáculos; por el contrario, mientras exista, le tendré siempre ante mí como una amenaza viva.

—Como quien dice, la espada de Damocles, hizo observar Júdas que tenía sus puntas de literato.—Todo eso es la verdad.

—Su presencia aquí, prosiguió Vauno animándose, ataca no solamente mis proyectos, hácia mi hija, sino que tambien amenaza mi fortuna, mi nombre, mi vida!

—Tambien es verdad, dijo Júdas.

—Y vosotros me negais vuestra ayuda en el momento en que de un solo golpe, yo podría destruirlo... Decid, es preciso doblar la suma, triplicarla, cuadruplicarla?

—Ocho mil libras, calculó el viejo Alain en voz baja.

de la fue
plazuela
desde ha
de inmu
citada
dición
copios
oy se de
arta ext
rio. Por l
habilita
as como
ragro re
onda á f
anas par
—Dis
for don
do un ej
Congreso
bró en
particular
ámen de
mero de
Dámole
—Re
que el do
ad "Fer
pada, y d
es y dulc
vanzada
—An
distrito fu
arde un l
or una
or al ti
ero públ
—San
or segur
or dos a
or un añ
cieron p
Mayo
iva.
—Ef
Vase Ca
apitulo.
—Heró
ra los fr
stituye
egildo.
—Cu
demostr
en las c
edradas
ostanill
do de m
uras la
escomun
eza conv
a. El a
tas el h
casa d
uinado
ne no e
hecho
eral for
ca esce
—No
de Santi
nastro r
na acre
rán Vil
—Po
ados á
te con
rrian a
era. El
denun
berca d
ballero
bservaci
—Di
villa, s
nido es
desgra
, y por
do pess
—Mi
rvicio i
plaza l
cipal d
dentes
locado
evitar
—As
in dispo
ardia
tn en c
mo ha
—Br
nesto d
plaza
lmo per
lmo pe
ltó ina
rtancion
—Li
ctifica
e Córdoba
es empl
obierno
—De
guardi
un hec
ela de

de la fuente *El mococillo*, situada en la plazuela de Santa Catalina, y convertida desde hace bastante tiempo en depósito de inmundicias. Desde tiempo inmemorial, esta fuente, que reúne las mejores condiciones para abrevadero, se surtía con un copioso derrame del *Caño gordo*, que hoy se desperdicia casi por completo, con harta extrañeza y perjuicio del vecindario. Por la gran utilidad que reportaría la rehabilitación de la mencionada fuente, así como por el escaso costo que su arreglo reclama, excitamos á quien corresponda á fin de que dicte las órdenes oportunas para su conveniente reparación.

Discurso.—A la atención del señor don Carlos García Faria hemos debido un ejemplar del que pronunció en el Congreso Económico Nacional que se celebró en Barcelona, defendiendo el voto particular presentado por el mismo al dictamen de la ponencia, relativo al tema primero de la sección quinta "Impuestos." Dámosle las gracias.

Reunión de confianza.—La que el domingo celebró la laboriosa sociedad "Fernández Ruano," estuvo muy animada, y se repartieron á las señoras licorosos y dulces. El baile duró hasta hora muy avanzada.

Auxilio.—En la casa de socorro del distrito fueron auxiliados anteayer por un hombre y dos niños maltratados por una vaca en la alameda del Corregidor, al tiempo de ser conducida al Mataero público.

Subasta.—El día 11 se subastó por segunda vez en Villanueva del Rey, por dos años, las especies de consumo, y por un año la de líquidos, en que no se hicieron proposiciones en la subasta del 6 de Mayo último, y con venta á la esclavitud.

Efemérides.—Hoy.—1509.—Fallece Calvino en Picardía.—1810.—Capitulación de Ciudad Rodrigo.—1810.—Héroe de la defensa de Ciudad Real, contra los franceses.—1815.—Fernando VII instituye la Orden militar de San Hermenegildo.

Cuestión diaria.—Está visto y demostrado que mientras haya piedras en las calles, y niños mal criados, habrá pedradas y cabezas rotas. La calle de las Postanillas, convirtiéndose anteayer en campo de maniobras, en cuyo lugar dos criaturas le emprendieron mutuamente en descomunal batalla, resultando una cabeza convertida poco menos que en tortuga. El agresor cayó en la ratonera, mientras el herido recibía la primera cura en la casa de Socorro. El día en que el aduvinado se extiende á toda la población, no es imposible, dejarán de registrarse hechos de esta índole que por regla general forman parte importante de la crónica escandalosa.

Novillada.—Para el próximo día de Santiago se proyecta celebrar una en nuestro circo taurino, lidiándose reses de la acreditada ganadería, y los espadas serán Villarillo, Currito Avilés y Lesaca.

Por si acaso.—Han sido denunciados á la Autoridad local dos individuos que con la velocidad de un tren expres se arrian anteayer por el paseo de la Rivera. El municipal número 32, autor de denuncia, hace algunas consideraciones acerca del caso y añade que uno de los balleros estuvo inconveniente con las observaciones que hubo de dirigirle.

Diputado provincial.—El de Sevilla, señor don Ricardo Iribarren, ha sufrido estos días á Córdoba con motivo de la desgracia de familia de que dimos cuenta, y por lo que le reiteramos nuestro sentido pésame.

Micos arriba.—Prestábase un servicio inapreciable á los concurrentes á plaza Mayor, si el jefe de la guardia municipal dispusiera que los *sombrajeros*, pródigos de la época del diluvio, fueran locados á mayor altura. Por lo menos evitarían justas censuras.

Así procede.—En adelante, según disposición reciente, las escoltas de la guardia civil que acompañan los trenes en coches de tercera, en vez de ir como hasta ahora en las furgones.

Bronca.—Entre la dueña de un nido de cambio de calderilla, situado en plaza Mayor, y un hombre que cambió cinco pesetas, se produjo ayer el broncazo número 1 porque una de las monedas resultó inadmisibles. El ruido tuvo más importancia que la peseta.

Listas electorales.—Para su publicación ha pedido el Ayuntamiento de Córdoba una relación nominal de todos los empleados en las dependencias del gobierno civil de esta provincia.

Denuncia.—Se ha presentado por guardia municipal número 38, referente á un hecho ocurrido anteayer en la plaza de Aladreros, que en nada se roza

con la moral de toda población culta. Hay gentes, por desgracia, que deberían vivir en un desierto.

Alcoholes.—El director general de Aduanas ha dirigido á los cónsules de España en el extranjero una circular recomendándoles que en los manifestos de los buques con cargamento de aguardiente, alcohol ó bebidas espirituosas, se exprese con toda claridad el número de bultos, su peso, cantidad en litros del aguardiente, alcohol ó bebidas espirituosas que comprendan y la graduación del líquido que contiene cada envase.

Trampa.—En la plazuela de San Juan, y junto á la entrada de la calle de la Pierna, hay una baldosa rota y desnivelada que constituye un permanente peligro para los transeúntes. Encargamos este asunto á la comisión municipal respectiva.

El pan nuestro.—En el reposo verificado ayer recogió la comisión de abastos, cincuenta panes faltos de peso á tres abastecedores.

Real orden.—Se ha dirigido una á las dependencias del Ministerio de Hacienda en provincias para que no dé curso á solicitudes de licencia de los empleados, en vista de la preteritoriedad de los trabajos de que están encargados en esta época.

Venga de ahí. Se está reparando estos días el piso de la calle de Carlos Rubio, que bien lo necesitaba.

Prefecto.—El de las misiones católicas en Marruecos, Reverendo Padre Lerchundi, llegado recientemente de Tánger, pasó ayer por Córdoba con dirección á Madrid.

Requisitoria.—Por una del juzgado de la izquierda se llama á José Muñoz, de Antequera; Francisco Castillo, de Alcaudate, y Juan Antonio Esmeralda, de Llerana, para que cumplan la condena que se les ha impuesto por hurto.

Toro.—Ayer recibimos el siguiente telegrama: "Algeciras 9, (6 mañana.) Los toros de Orozco lidiados ayer en La Línea, fueron buenos y mataron 14 caballos.—*Cara ancha*, mediano. *Torerito* superiorísimo en la muerte de sus tres toros; le dieron dos á petición del público, que no cesó de aplaudirle en toda la corrida." *Corresponsal.*

Pensamiento.—La virtud tiene consuelos y lenitivos poderosos para todos los infortunios de la vida.

Sección minera.—Se han solicitado 12 pertenencias de la mina de fosfato "La Concepción," del término de Hornachuelos.

Cantar.—Cruza el mar en una barca la humana felicidad—y cualquier viento contrario—la puede hacer zozobrar.

Jueces municipales.—Lo han sido nombrados: de Posadas don Manuel Camacho; de Almodóvar don José Ruiz; de Palma del Río don Enrique Estefanía de los Reyes; de Fuente Palmera don Telesforo Bogas; de Guadalcazar don Alfonso Moreno; de La Carlota don Juan Martínez, y de Hornachuelos don Juan Felipe Vilera.

Baños de Santaella.—Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el anuncio que publicamos en la sección respectiva, referente á la apertura del balneario de Santaella en esta provincia.

Estacion telegráfica.—Ha quedado abierta al público, con servicio limitado, la de Baena, en esta provincia, estando encargado de ella el oficial del cuerpo don José Sánchez Muñoz. Parece que pronto se abrirán otras en varios puntos cabeza de partido judicial, con lo que ganará bastante el comercio, á quien se le dan con ello medios de verificar las transacciones.

Repartimiento.—El de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería se halla á la vista hasta el día 12 en Fuente Genil.

Fondos municipales.—La cuenta de los de Palma del Río, respectiva al primer trimestre del ejercicio actual, contiene por ingresos 23.770 pesetas y 87 céntimos, y por pagos 17.983 y 92.

La tasa.—El señor ministro de Hacienda está resuelto á bajar el interés legal del dinero en armonía con las operaciones actuales de relaciones económicas, y en tal concepto se halla dispuesto á presentar el oportuno proyecto de ley.

Emigrantes.—Anteayer se embarcaron en el vapor italo-argentino *Sofervino* los emigrantes de Málaga á quienes últimamente se ha concedido anticipo de viaje para trasladarse á Buenos Aires. Como en las anteriores expediciones, aunque en menor número, por haber sido limitado el cupo, se han embarcado familias completas, llevándose los matrimonios á

sus hijos, á sus padres y á otros parientes no tan inmediatos.

Reparto.—El del pan á domicilio en Málaga se ha empezado á hacer por velocipedo, que arrastra fácilmente el vehículo donde vá aquél, y que puede manejar un muchacho.

Representación.—En Guadix. Primer acto: "Fuga de dos novios," que se han ido á Málaga en un carro. Segundo acto: "Lágrimas."

Legado.—Uno de 80.000 duros ha dejado al morir recientemente en California don Juan Bautista Calzada, para construir un hospital y dotarlo en Guernica, su país natal, donde se espera en breve á un rico indiano, portador de aquel legado laudable y cuantioso.

Autorizado.—Lo ha sido el capitán general de Andalucía para que el transporte de ganado y del personal correspondiente se haga por ferrocarril y por cuenta del Estado.

Percance.—Un hijo del conocido ganadero sevillano señor don Anastasio Martín, ha tenido la desgracia de fracturarse una pierna al caerse del caballo que montaba al practicar una operación agrícola.

Don Carlos Casado.—En el vapor "Reina Cristina," que ha salido recientemente de Buenos Aires, se ha embarcado con dirección á España don Carlos Casado, que, según se recordará, ha donado generosamente al señor Peral dos millones de reales. Dicho señor llegará este mes á Cádiz.

Compañía.—Una de gitanas de 15 á 20 años ha contratado en Sevilla el director del Gran Teatro de la Exposición de París, para hacer las delicias de los concurrentes al mismo. En el expresado viernes salió de Sevilla con dicho personal.

Trabajo perdido.—Algunos comerciantes de Barcelona se proponen suplicar á los diputados á Cortes por Cataluña que soliciten del gobierno el cumplimiento de la promesa de rebajar á diez céntimos el franqueo de las cartas que circulan por el interior de España.

Movimiento.—Sumando las expediciones de cereales, harina y vino, hechas por la estación de Valladolid durante el mes de Junio último, resulta que han salido en total 540.000 kilogramos de cereales; 1.230.000 de harina, y 80.000 de vino. En Junio del 88 se expidieron 370.000 kilogramos de cereales; 840.000 de harina, y 55.000 de vino. Han salido, pues, en Junio de este año 174.000 kilogramos más de cereales; 390.000 más de harina, y 25.000 más de vino, ó sea en junto 589.000 kilogramos (51.243 arrobas) más que en Junio de 1889.

Cómo ha de prosperar!—El ingeniero director de la Granja-Modelo de Valencia ha dirigido una comunicación al gobernador civil de la provincia, manifestándole que desde Enero último no se ha cobrado la consignación correspondiente á aquél centro, y en consecuencia, no solo han sido suspendidos todos los trabajos y ensayos que venían verificándose en aquél y en los campos de experimentación, sino que han sido despedidos los alumnos y hasta los jornaleros. Buena está la protección á la agricultura.

Feria.—En los días 20 al 28 de este mes se celebrará la de Santander, para la que se anuncian los siguientes festejos: Dianas.—Retretas.—Veladas marítimas.—Músicas.—Fuegos artificiales.—Grotescos.—Bellísimas iluminaciones.—Juegos florales.—Premios á la aplicación.—Limosna á los pobres.—Regatas internacionales.—Orfeones Montañés y La Sirena.—Fiestas en el Sardinero.—Toros.—Carreras de Caballos.—Carreras de velocípedos.—Conciertos.—Teatros.—Circo.—Bailes y Exposición de ganados.

El chocolate del loro.—Como sabrán nuestros lectores, el Gobierno inspecciona las compañías de ferrocarriles, y para ese objeto hay unos empleados titulados comisarios é inspectores de ferrocarriles. Los comisarios de tercera clase, v. gr., disfrutaban el sueldo considerable de 6.000 reales anuales, y tienen que hacer, por lo menos, cuatro viajes al mes, atendiendo á lo cual disfrutaban de la gratificación de 2.000 reales todos los años. Pero estas 500 pesetas han parecido excesivas al señor ministro de Hacienda, y ¡zas! de una plumada, las ha rebajado de tal suerte, que de aquí en adelante cobrarán 13 reales al mes, sin que por eso puedan dejar de hacer ninguno de sus cuatro viajes.

Caldos.—Dicen de París que el mercado de vinos vá adquiriendo allí alguna animación, contribuyendo sin duda, y muy principalmente, á esto, la presencia de numerosos forasteros con motivo de la gran Exposición, y así se advierte que las

fondas hacen pedidos de importancia en los depósitos de Bercy, si bien el comercio al por mayor no es muy activo. Respecto á la próxima recolección, témesen sea mediana en el Mediodía de Francia, porque las lluvias y las tormentas han producido daños de consideración en los viñedos, y mala creése resulte también en Beziers y Montpellier, donde el *mildew* ha hecho considerables estragos.

Obejo.—Julio 6.—"Por el calor tropical que se ha venido estos últimos días, se ha deteriorado en parte la cosecha de garbanzos, la más abundante que hace años se ha conocido; sin embargo, es notabilísima si concluye bien. De los demás cereales, generalmente es buena. Por esta causa los granos tienen tendencia á la baja. La futura cosecha de aceituna, en general es bastante buena. El día 11 se celebra la popular y renombrada fiesta de San Benito. Se bailará el *patatut*, como de costumbre, haciéndolo este año con más soltura, porque acompañará la música de viento, que de algunos aficionados de esta localidad se compone, bajo la dirección del reputado maestro don Manuel Muñoz, que con varias piezas que tiene preparadas amenizará el acto. El precio en fanega de trigo es el de 10 pesetas; de cebada 5; de garbanzos 20, y arroba de aceite 7 pesetas. El ganado en alza, por su salud y gordura, habiendo subido en unidad un 25 por 100 al año anterior." *Corresponsal.*

Villaviciosa.—7 Julio.—"Ha fallecido en esta villa el Alcalde primero, don Miguel Muñoz y Muñoz, persona muy apreciable por su carácter franco y amistoso, sobresaliendo en él la cualidad de servir por igual á cuantos necesitaban de su influencia, sin tener en cuenta para ello diferencias políticas. De la Alcaldía queda hecho cargo el teniente primero don Antonio Sepúlveda Pulido. A continuación anoto el precio medio de este mercado: fanega de trigo, 11'50 pesetas; de cebada, 6; de avena, 5; de centeno, 7'50; de garbanzos, 20. Arroba de aceite, sin derechos, 8'25; de vino de la hoja, 2'50; de vino añejo, de 4 á 7; de vinagre 1'50 á 2'50; de aguardiente de 25 grados, 14; de aguardiente de 18, 10'50. Miel blanca, arroba de 37 libras, 8'50; meloja, idem, idem, de 6'50 á 7'50, y cera en total, arroba de 25 libras, 25." *Corresponsal.*

Histórico.—Dime tú ¿no es igual decir mixto que fósforo?—Si.—Pues hoy voy á salir de Córdoba.... en tren fósforo.

CHARADA.

Tres agrada, dos esfera
tranquila que el campo ofrece,
cuarta dos que he consagrado
mis humildes cantos siempre.
Prima dos tercera y cuarta
honrosa tradición tiene
en un tipo de hidalguía
que autor dramático célebre
llevó al teatro, en un drama
que aplaudimos y conmueve.

Solución á la charada anterior
EN-CAN-TO.

Habla el arte.—Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Continuamente aquejada por aguda enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artística, y sin esperanza de mejorar, decidí á hacer uso de su ya célebre Pectoral de Anacahuita en unión de su ya bien conocido Aceite de Bacalao, todo esto por indicación de los afamados doctores don Juan Zapiola y don Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicación puedo decir con orgullo que les debo la vida y, como consecuencia forzosa, el sustento de mis hijos. Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hácia Vds. y los señores Ranquier y Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. s. q. b. s. m. Doroteo Olavarría, Bragado, R. A., Abril 6 de 1878.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Los santos 7 hermanos mártires, y Santas Rufina y Segunda, vírgenes y mártires.—Mañana, San Pio I, papa y mártir, y San Abundio, mártir de Córdoba.

JUBILLO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de San Pedro, por doña Antonia Luque, en sufragio de su esposo don Diego Soto.

—Tercer día de solemne novena á Ntra. Sra. del Cármen, en la Iglesia del convento de religiosas de Santa Ana, á las seis de la tarde. El 16 á las diez tendrá lugar la fiesta con orquesta y sermón, que predicará el R. P. Francisco de

Paula Maruri. La Sagrada Congregación de indulgencias concedió siete años y siete cuarentenas de indulgencia, á los que asistan á los ejercicios piadosos que se hacen en los nueve días anteriores á la fiesta de Nuestra Señora del Cármen, y además indulgencia plenaria á todos los que asistieren por lo menos cinco veces á la novena, confesando y comulgando una vez y orando por las intenciones de Su Santidad.

—Tercer día de novena á Ntra. Señora del Cármen, en la Real Iglesia de San Hipólito, al toque de oraciones, rezándose el Santo Rosario, plática y oraciones de la novena.

—Tercer día de novena á Ntra. del Cármen, en la Iglesia Parroquial del Espíritu Santo, Campo de la Verdad, á las oraciones.

—El Jueves próximo á las nueve y media de su mañana se celebrará en el convento de religiosas del Cister una solemne función á la Traslación de las sagradas reliquias del glorioso Patriarca San Benito y su hermana Santa Escolástica, en la que predicará el Sr. D. Antonio Aunchelerga y Diegez.

—Mañana á las diez tendrá lugar en el convento de Religiosas de la Encarnación Cisterciense, una solemne fiesta á las Santas reliquias del gran Padre y Patriarca San Benito, y su hermana Santa Escolástica, en la que predicará el señor don Juan Bautista del Pozo. Terminada la fiesta se besará la Santa Reliquia.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnación.

EL SEÑOR

Don Miguel Lovera y Gonzalez,

falleció el día 13 de Junio del año actual.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la Parroquia de San Miguel, por los Señores Sacerdotes invitados al objeto, los días 13, 15, 16 y 17 del corriente, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Su desconsolada familia ruega á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Situado en el solar del antiguo Circo.

Función para hoy, á las nueve y media de la noche.

A beneficio del profesor de equitación don Eduardo Diaz.

Estreno del original trabajo de equitación, amestrado en solo veinte lecciones, tres caballos y un toro presentados en libertad, todos á la vez, por el beneficiado. Ejecutándose todos los mejores trabajos por los principales artistas de la compañía. Terminando con la fiera de Sevilla. El episodio de gran espectáculo, bailable, cantante, taurino y de costumbres andaluzas, ensayado y dirigido por don Eduardo Diaz.

El programa con el orden de la función se repartirá á la entrada del circo.

PRECIOS.—Sillas con entrada, 8 reales.—Entrada general, 2 reales.—Medias entradas 30 céntimos.

ULTIMA HORA

Telegramas de la Agencia Fabra
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba,"

Madrid 9 5'30 tarde.

El ministro de Hacienda ha declarado en la sesión celebrada hoy en el Congreso, que es necesaria la publicación de una ley que venga á aumentar el capital del Banco de España.

Creése probable que para el próximo sábado se decrete la suspensión de Cortes.

Madrid 9 (7'30 t.)

Circulan rumores insistentes de que después de suspenderse las cortes se llevará á cabo una modificación en el gabinete, por la cual entrarían en el ministerio de Gracia y Justicia el señor Montero Rios y en Hacienda el señor López Puigcerver, haciéndose cargo de la cartera de Gobernación el señor don Venancio González.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

LA MODA GRAN FABRICA DE CALZADOS DE ANTONIO DE OLMO

VENTA POR MAYOR Y MENOR RELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPANIA 7 CORDOBA

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

CARNE, HIERRO y QUINA VINO FERRUGINOSO AROUD Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

FONDA NUEVA EN VILLAHARTA

Situada á corta distancia del balneario, y bajo la dirección de D. Tomás March (El Catalán), dueño de la FONDA PENINSULAR establecida en Córdoba en la calle Marmol de Bañuelos número 4.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer



MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona. Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean.

FRANCISCO TROTTER Maquinaria agrícola é industrial DEPÓSITO EN SEVILLA

Trilladoras á vapor, 7 caballos, «acre litadas Clayton» Inglaterra. 48.000 rs. 60.000 »

José María Clot Moros 12 CORDOBA

DROGUERIA y Centro general de específicos nacionales y extranjeros DE A. GIMENEZ BAREA 26 LIBRERIA 26 (FRENTE A LA FABRICA DEL CRISTAL) CORDOBA

El público, amante de la verdad, encontrará en este acreditado establecimiento los productos químicos y farmacéuticos, incluso los más recientemente descubiertos, procedentes de acreditados centros nacionales y extranjeros.

PEDIR EN TODAS PARTES CHOCOLATE MENIER LA FABRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO Diplomas de Honor en todas las Exposiciones Venta del CHOCOLATE MENIER : 50,000 kilos por día EVITAR LAS FALSIFICACIONES

AGUAS Y BAÑOS MINERALES DE SANTABELLA PARTIDO DE LA RAMBLA. CORDOBA. SALINO-SULFUROSAS-AZOADAS DE 18° CENTIGRADO Temporada desde 1° de Julio á 30 de Septiembre.

Informes en Córdoba, D. Enrique Hernández, Casa de B.ños, donde pueden dirigirse los pedidos de botellas y botes de todos sulfurosos. Idem en Santaella, D. Juan Herrera, Corredora 15.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER SON INUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION



Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADORA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16.

Gran almacén de hierros vizcainos DE TODAS CLASES DEPOSITO DE CARBON DE PIEDRA PARA FRAGA Y MAQUINAS COK Cemento Romano y Portland PUERTA DEL RINCÓN NÚMERO 1 DIRECCION

MANUEL LESTON CORDOBA Nueva casa de Huéspedes DE JOSÉ RAMOS AMBROSIO DE MORALES NÚM. 4

El dueño ofrece dicho establecimiento á los señores viajeros, donde encontrarán una esmerada asistencia, como tiene acreditado en su antiguo establecimiento, San Pablo 18, donde estuvo establecido anteriormente.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones del estómago, entumecimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

KANANGA DEL JAPON FIGAUD Y CIA, Perfumistas Proveedores de la Real Casa de España PARIS - 8, Rue Vivienne, 8 - PARIS El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

DOBLE EXTRACTO DE HAMAMELIS VIRGINICA Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

Ligado de Bacala Preparado por LANMAN y FERRER Dado á infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de

El UNGÜENTO de HAMAMELIS Del Dr. C. C. BRISTOL para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.

Graneros.—Se arriendan dos magníficos en la calle Osario, frente al Banco de España. Para tratar, Santa María de Gracia número 108. s8-3

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa calle de San Fernando número 33. Para precio y condiciones, Osario 49. s1-1

Arrendamiento.—Se hace de graneros de todas cabidas, á precios económicos, en la casa número 3 calle Penadería. s8-3

Vertical text on the far right edge of the page, partially cut off.